



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El 10 de octubre de 1994, la Asociación de Fútbol Infantil de Bariloche, se fusiona con liga de fútbol de Bariloche, creando así el Departamento Infanto Juvenil, de la Liga de Fútbol Bariloche.

Del 15 al 22 de enero de 2005 dicho departamento tiene previsto desarrollar en San Carlos de Bariloche, un torneo Sudamericano para la categoría 1993 denominado Patagonia 2005, para este torneo se ha invitado a participar a clubes de Uruguay, Brasil, Bolivia, Colombia, Perú, Chile y de las regiones Argentinas del Bolsón, Villa La Angostura, Neuquen, Alto Valle de Río Negro, Viedma y Bahía Blanca.

El torneo está previsto disputarlo en cinco (5) zonas, tres (3) en Bariloche y una (1) en El Bolsón y Villa La Angostura, donde clasificaran 8 equipos para jugar las finales que será por eliminación directa en un solo partido según sorteo.

El Departamento Infanto Juvenil lo conforman clubes federados y barriales, desarrollando su actividad deportiva durante todo el año, en el invierno en gimnasios cerrados, en primavera y verano en canchas al aire libre mediante torneos oficiales, tanto locales, provinciales como nacionales; la gran actividad desarrollada por el Departamento Infanto Juvenil implica contar con una serie de condiciones que hagan posible su realización, una de ellas y quizá la mas importante es el campo de juego, el cual debe ser el mas apto posible para la práctica del fútbol y brinde un espacio de contención y logre llenar de satisfacciones a los chicos que lo practican, como así también a los espectadores que en su mayoría son sus padres y familiares quienes desempeñan un rol muy importante para el sostén de la actividad.

Con lo recaudado de éste torneo Sudamericano 2005, se comenzará la construcción de un Complejo Deportivo, tan necesario para seguir desarrollando la actividad que día a día va creciendo y de esta manera dotar a la ciudad de la infraestructura deportiva que tanta falta le hace.

Como así también la idea de este proyecto está basada en un intento de mejoramiento de la calidad de vida de nuestros chicos y por consiguiente de la familia que cada uno integra. El menor se ve afectado en forma directa, ya sean problemas familiares, de adicciones y



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

en muchos casos de aislamiento de la sociedad, sintiéndose no partícipe, discriminado o autodiscriminado de la misma.

Por consiguiente, esta propuesta ayudaría a paliar en parte éstos males y es una más de las actividades que éste grupo de dirigentes, ejemplos para una sociedad que cada día se compromete menos con los quehaceres comunitarios y restándole horas a sus actividades particulares dedican muchas horas de trabajo para que los chicos despierten el apego a la práctica deportiva y de esta manera lograr una mayor integración de los menores a la sociedad.

Las principales bases de éste torneo apuestan a la integración del menor entre sus pares, también con los mayores a los cuales debe respetar y aprender a valorar el esfuerzo que ellos realizan para el sostenimiento de esta actividad que genera alegría y satisfacción, aprendiendo así a desenvolverse dentro de un grupo, conociendo y respetando las reglas.

Es sabido que el deporte es la mejor forma para alejar a los chicos y jóvenes de prácticas que mucho mal le hacen a la sociedad, como las drogas, el alcohol, el cigarrillo, etcétera, genera motivación e integración por parte de la familia del niño; contiene y lo aleja de las calles, el deporte como educación no formal, es muy importante para el desarrollo de los menores siempre y cuando esté bajo la guía de personas capacitadas y responsables como es el caso de los dirigentes del departamento antes mencionado, la idea es: crecer e integrarse jugando.

La participación de los niños y adolescentes en algún deporte, les otorga la posibilidad de incrementar su actividad física, desarrollar sus habilidades y destrezas físicas, sociales y mentales, mejora la capacidad de tomar decisiones y la confianza en sí mismo. Su participación, generalmente es una experiencia positiva y placentera, evitando el sedentarismo que producen los juegos electrónicos y los tan de moda cybers. Debido a esto practicar un deporte se ha convertido en una buena solución para motivar a los niños y adolescentes a algo tan sencillo como es que se muevan y logren los objetivos antes mencionados.

Deseamos lograr un niño feliz, que juegue mucho, que se divierta, que esté sano, que disfrute lo bella que puede ser la vida a su edad; si el deporte puede ayudar a que uno de éstos sueños se logre, no dudemos en ser los primeros en motivarlos para practicarlo con mucho cuidado y responsabilidad.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Por ello.

**AUTOR:** Aníbal Hernández



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés deportivo y social el Torneo Sudamericano 2005 a realizarse en la ciudad de San Carlos de Bariloche desde el 15 al 22 de enero de 2005.

**Artículo 2°.-** De forma.